

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-052

FECHA: Miércoles 12 de septiembre de 2018.
HORA CONVOCADA: 09h00
CIUDAD: Quito
LUGAR: Auditorio No. 1, ubicado en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional
PRESIDENTA SUBROGANTE: Lcda. Verónica Guevara Villacrés
SECRETARIA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora, informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que, se han recibido las solicitudes de principalización de la Ing. Lexi Loor Alcívar, asambleísta suplente del Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, Ing. Carlos Suárez Huayamave, asambleísta suplente de la Sra. Liuba Cuesta Ríos, Sr. Werner Yela Acosta, asambleísta suplente de la Lcda. Marcia Arregui Rueda y de la Sra. Daysi Cuadro Gastezzi, asambleísta suplente del Ing. Patricio Mendoza Palma, respectivamente, de acuerdo a los siguientes oficios:

1. Oficio No. ANRZ-389-2018 de 05 de septiembre de 2018 y correo electrónico de 07 de septiembre de 2018.
2. Oficio No. 158-ALCR-2018 de 13 de septiembre de 2018
3. Oficio No. 575-MAR-AN-2018 y oficio s/n de 10 de septiembre de 2018
2. Oficio No. 158-JCA-AN-2018 de 11 de septiembre de 2018

Siendo las 09H40, la hora de instalación, por Secretaria se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcda. Verónica Guevara Villacrés, Ing. Lexi Loor, Sra. Dayzi Cuadro, Ing. Tanlly Vera, Sr. Werner Yela, Ab. Roberta Zambrano es decir seis de los once asambleístas miembros de la Comisión, por tanto existe quórum reglamentario para instalar la sesión.

Adicionalmente, se informa que en cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-033, que regula el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en las sesiones de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado "Asambleísta por un día", con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa, con la presencia de los señores: Bernardo Bravo, Tito Zumbana, Francisco Coro, María Peñafiel, Camilo Yucailla y Alberto Caiza, en calidad de asambleístas por un día.

Por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

"En calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero (reemplazo temporal) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1, 2 e inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; en concordancia con el artículo 8 numerales 1, 2; y, artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-052, a realizarse el miércoles, 12 de septiembre de 2018, a las 09h00, en el auditorio No. 1, ubicado en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General: representantes del sector agropecuario, a fin de que expongan la problemática que aqueja a las diferentes cadenas agroproductivas.



Los asambleístas concuerdan en que hay que argumentar mejor el documento para su posterior revisión, aprobación y suscripción de los miembros de la Comisión.

Siendo las 12H30, la Presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-052 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado, la Presidenta de la Comisión Subrogante y Secretaria Relatora que certifica:

Lcda. Verónica Guevara Villacrés

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (S)**

Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**